



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 172/2014 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 19 de diciembre de 2014.-**

VISTO:

La Res. Académica N° 11/2011 y las normas de aprobación jurisdiccional para el **Profesorado de Educación Primaria**, Res. N° 2389 -MP-2005; Res. N° 182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010) y la Res. N° 199 ME-2014, y Res. N° 284/2012, de validez nacional para las cohorte 2009 a 2012, inclusive y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar un nuevo acto administrativo atendiendo a la normativa académica y requerimientos para la emisión de títulos;

Que es imprescindible garantizar a los estudiantes una transición adecuada entre los planes de estudio correspondientes a la Res. N°182- ME-2009 y a la Res. N°199-ME-2014, en caso de cambiar de un plan a otro;

Que se denominará "materia equivalente por cambio de plan de estudio" a las unidades curriculares comprendidas en los diferentes campos de la formación y que por sus características sean homólogas;

Por todo ello y en uso de sus facultades;

**LA Rectora del Instituto
de Formación Docente Continua
de Villa Mercedes
RESUELVE:**

Art. 1°.- Incluir, a partir de la fecha, las cohortes que comprenden las resoluciones de aprobación jurisdiccional y de validez nacional y sus respectivas numeraciones, y el ajuste fehaciente a dichas normativas de las denominaciones de las unidades curriculares en cada campo de la formación, realizando las modificaciones que se requiera en cada caso.

Art.2°.- Definir como "materias equivalentes por cambio de plan de estudio", entre los Planes: Res.N°182-ME-2009 y Res.N°199-ME -2014, a las siguientes unidades curriculares aprobadas:

Res. N° 182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010)	Res. N° 199 ME 2014 (a partir de la cohorte 2015)	Condición de Equivalencia
1° AÑO		
Seminario Taller de Lectura y Elaboración de Textos Académicos(48HS)	Alfabetización académica (64 hs)	TOTAL
-----	Alfabetización Digital (72 hs)	No registra equivalencia con el Plan Res.N°182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010)





Pedagogía(64 HS)	Pedagogía (64 hs)	TOTAL
Didáctica (64hs)	Didáctica general (80 hs)	PARCIAL
Ciencias Sociales (128 hs)	Cs sociales (64 hs)	TOTAL
Matemática (128 HS)	Matemática (64 hs)	TOTAL
Ciencias Naturales (96 hs)	Cs Naturales (64 hs)	TOTAL
Lengua y Literatura (128hs)	Lengua y Literatura (64 hs)	TOTAL
Práctica I (96 hs)		
Instituciones Educativas 64hs)	Práctica Docente I (80 hs)	TOTAL
Sociología de la Educación (64 hs)	Sociología de la Educación (64 hs)	TOTAL
2° AÑO		
Filosofía de la educación (64 hs)	Filosofía de la Educación (64 hs)	TOTAL
Historia de la Educación Argentina (64 hs)	Historia y Política de la educación argentina (80 hs)	TOTAL
Política del Sistema Educativo Argentino		
Psicología Educativa (64 hs)	Psicología Educativa (64 hs)	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica I (96 hs)	Cs sociales y su didáctica I (96 hs)	TOTAL
Matemática y su Didáctica I (96 hs)	Matemática y su didáctica I (96 hs)	TOTAL
Ciencias Naturales y su Didáctica I (128 hs)	Ciencias Naturales y su Didáctica I (96 hs)	TOTAL
Lengua y Literatura y su Didáctica I (128 hs)	Lengua, Literatura y su Didáctica I (96 hs)	TOTAL
Alfabetización Inicial (48hs) 3° año)	Alfabetización Inicial (64 hs)	TOTAL
Psicología y Cultura de la Infancia (64 hs)	Sujetos de la Educación Primaria (64 hs)	TOTAL
Formación Ética y Ciudadana I (48h) y II (48h)	Formación ética y ciudadana (48 hs)	TOTAL
Práctica II (96 hs)	Práctica Docente II (96 hs)	TOTAL
Curriculum		
3° AÑO		
Lengua, Literatura y su Didáctica II(96 hs)	Lengua, literatura y su didáctica II (96 hs)	TOTAL
Matemática y su Didáctica II (128 hs)	Matemática y su Didáctica II (96 hs)	TOTAL
Ciencias Naturales y su Didáctica II (128 hs)	Ciencias Naturales y su Didáctica II (96 hs)	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica II (128 hs)	Ciencias Sociales y su Didáctica II (96 hs)	TOTAL
	Problemática	No registra equivalencia con

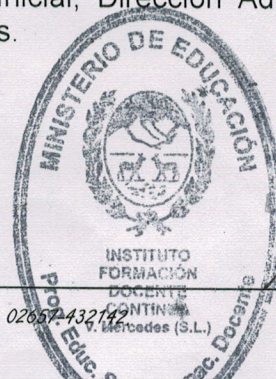




	contemporánea de la educación primaria (64 hs)	el Plan Res.N°182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010)
-----	Educación Sexual integral (48 hs)	No registra equivalencia con el Plan Res.N°182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010)
Lenguajes artísticos I Música o II Visuales o III Teatro °	Lenguajes Artísticos: Música, Teatro o Artes Visuales (48 hs)	Se registrará equivalencia del o los lenguajes aprobados con la mayor calificación correspondiente al Plan Res.N°182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010)
Educación Tecnológica (64 hs)	Educación Tecnológica (64 hs)	TOTAL
Práctica de la Enseñanza (128)	Práctica de la enseñanza (112 hs)	TOTAL
4° AÑO		
Recursos Didácticos y TIC's (64hs)	Recursos Didácticos digitales (48 hs)	TOTAL
Nuevas Tecnologías en la Enseñanza		
Educación Física (48 hs)	Educación Física (48 hs)	TOTAL
Lengua Extranjera: inglés (36 hs) * 3° año	Lengua Extranjera: inglés	TOTAL
	Portugués (48 hs)	No registra equivalencia con el Plan Res.N°182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010)
Epistemología y Educación (48 hs)	Elaboración de proyectos escolares (80)	PARCIAL
Investigación de la Práctica Docente (48 hs)	-----	No registra equivalencia con el Plan Res.N°199-ME-2014 (a partir de la cohorte 2015)
Residencia Pedagógica (192 hs)	Residencia Pedagógica (240 hs)	TOTAL

Art. 3°.- Determinar que los alumnos que tengan regularizada una o más materias y decidieron cambiarse de plan, se respetará la regularidad de las mismas, pero deberán al momento del examen final incorporar los contenidos que se hayan agregado a la unidad curricular del Plan N° 199-ME- 2014, para aprobar dicha materia.

Art. 4°.- Comuníquese a Coordinación de Formación Inicial, Dirección Administrativa, Coordinadores de Áreas, Departamento Alumnos y Títulos.



[Firma]
Dra. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.